



PERU

(verificar con palabras cerradas)

Intervención
de la Sra. Marcela Huaita Alegre
Viceministra de la Mujer del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú
en la 56ª Sesión de la Comisión de Asesoría de la Mujer

Nueva York, 25 de febrero de 2019

Señora Presidenta,

Deseo felicitarla por su designación como Presidenta de la Comisión del Adelanto de la Mujer y expresarle a nombre de mi delegación nuestro apoyo a las importantes labores que está llevando a cabo en su liderazgo.

Mi delegación se asocia con las 14 intervenciones de los señores Arriola, en nombre del Estado de los 77, de Chile, en representación de la Comunidad de Estados de América Central y Caribeños, CELAC, y de Argentina en nombre de MERCOSUR.

El Perú reafirma la importancia de la plena y efectiva aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como de los resultados del vigésimo tercer período de sesiones de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, en 1995, y la necesidad de que los Estados Partes den pleno cumplimiento a sus obligaciones internacionales derivadas de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo.

El Gobierno del Perú se compromete a seguir incrementando los recursos humanos y financieros destinados a favor de las mujeres, para impulsar un enfoque de desarrollo a efectos de continuar desarrollando programas estratégicos de género, focalizados en los ámbitos de la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, las zonas rurales y la erradicación de la pobreza.

Para lograr la erradicación de la pobreza y extrema pobreza en el Perú, es necesario implementar estrategias que promuevan la erradicación de la desigualdad y la igualdad de oportunidades, así como la igualdad de género y la igualdad de condiciones con los hombres, así como la obtención de la seguridad alimentaria, a los problemas de nutrición infantil, a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible.

En el contexto de la igualdad y no discriminación, y liberación viene implementando políticas de igualdad de oportunidades e inclusión social con el objetivo de mejorar la situación de las mujeres más vulnerables del Perú como las mujeres rurales e indígenas, mujeres con discapacidad y mujeres afrodescendientes. Para ello, el Perú tiene un programa para erradicar la violencia contra la mujer, la trata y el tráfico de mujeres y niñas, la feminización de la pobreza, así como planes para garantizar la igualdad de oportunidades y la igualdad de género en el mundo laboral y la eliminación de las barreras que impiden la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en el mundo laboral.

Igualmente, contamos con programas que buscan mejorar las condiciones financieras a las mujeres de los distritos más pobres del país, para mejorar los índices de nutrición, atención de salud, atención oportuna de vacunaciones y el cuidado durante el embarazo y el parto, así como brindar servicios básicos, además de brindar servicios básicos han contribuido en poder tener más mujeres, muchas de ellas niñas, en las actividades económicas directas del

desarrollo. Al respecto, el Plan Progresivo UNIDOS llegó a 28,234 Centros Educativos en los 700 distritos rurales más pobres de nuestro país.

La desigualdad en el trabajo es otro tema que nos preocupa. La carga global de trabajo de las mujeres del área rural es sustancialmente mayor que en el área urbana, llegando a 770 horas anuales. Sin embargo, en el área rural las mujeres trabajan 1 hora más que sus pares varones.

En el caso de la mujer rural esta desigualdad se ve incrementada, ya que su situación actual está marcada por la sobrecarga de trabajo, sus tareas no remuneradas, el desempleo y el subempleo que las afecta mayoritariamente, así como la ausencia o debilidad de los mecanismos que permitan hacer respetar los derechos con los que cuentan.

En el ámbito educativo, en el Perú podemos afirmar que la brecha de género prácticamente se ha cerrado en todos los niveles de enseñanza, sin embargo, es en las áreas rurales donde aún persisten desigualdades de género vincenciadas a la falta de acceso a la educación.

Construimos el Plan Progresivo con un Proyecto Educativo Nacional al 2015 y con el fin de alcanzar los objetivos superamos las discriminaciones de género en el sistema educativo. Para ello se han propuesto medidas orientadas a que todas las niñas y niños, especialmente los que viven en extrema pobreza y zonas rurales, asistan a la escuela en edad oportuna.

Estamos convencidos que las políticas públicas deberían concentrarse en aumentar el nivel de educación de las mujeres, tanto sobre sus derechos, como respecto del rol que están llamadas a cumplir en la sociedad, por lo que el Perú viene aplicando una perspectiva de género incrementada que ha fortalecido a todos los niveles, orientada a lograr una ciudadanía inclusiva, que respete las diferencias y rechace todo tipo de discriminación.

Señora Presidenta,

Concomitantemente con la situación actual de la mujer rural está marcada por la ausencia y falta de reconocimiento a su contribución al desarrollo económico y social, problema sustancial que no permite superar la pobreza ni alcanzar mayores niveles de cohesión en nuestras sociedades, lo que requiere la atención de la comunidad internacional en su conjunto.

En este sentido, es importante para mi país la cooperación internacional, la cooperación sur-sur y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas contribuyen a hacer más efectiva la acción de los Estados y son fundamentales para mejorar la situación de la mujer rural. En ese sentido, mi delegación hace un llamado a


los Estados, al Sistema de Naciones Unidas y a los organismos financieros internacionales para ayudar a la cooperación y al desarrollo de capacidades nacionales.

Finalmente, quisiera expresar la satisfacción del Perú por el primer año de funcionamiento de ONU Mujeres, entidad que, con su creación, ha significado un avance sustancial del Sistema para enfocar desde una visión integral una estrategia que permita la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

Por ello, deseamos reiterar una vez más nuestro compromiso con esta Entidad, en la que mi País es Miembro de su Junta Ejecutiva, a la vez de traer el llamado para que fortalezca su presencia en el Perú, a través de sus oficinas locales, de manera eficiente, oportuna y de calidad con el apoyo de nuestras acciones nacionales.

Muchas gracias.

los Estados, el Sistema de Naciones Unidas y a los organismos financieros internacionales para que fortalezcan la cooperación y el diálogo entre los Estados miembros de acuerdo con las prioridades nacionales.

Finalmente, quiero expresar la satisfacción del Perú por el cierre del primer año de funcionamiento de ONU-Mujeres, entidad que con su creación ha significado un avance sustancial del  que permite la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

Por ello, deseamos reiterar una vez más nuestro compromiso con esta Entidad, en la que mi País es Miembro de la Junta Ejecutiva, a la vez de hacer un llamado para que fortalezca su presencia en el Perú, mediante el establecimiento de oficinas regionales y el fortalecimiento de la calidad complementando nuestras estructuras nacionales.

Muchas gracias